



QUILMES, 30 ENE 2013

VISTO el Expediente N° 827-0096/13 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos generados por los vehículos de la Universidad Nacional de Quilmes por el pago de peajes de autopistas.

Que resulta necesario, atento a los viajes que realizan los vehículos de la Universidad por diversas autopistas en forma frecuente, autorizar la ejecución de los pagos que afronten los aludidos gastos durante el año 2013.

Que, dada la variabilidad de las tarifas y la necesidad de contar con un control seguro y transparente sobre tales erogaciones, los vehículos de la Universidad utilizan el sistema de Telepeaje.

Que por razones de índole operativa es conveniente delegar en la Secretaría General de la Universidad la autorización y el control del uso del sistema de Telepeaje.

Que a fs. 5 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que por Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

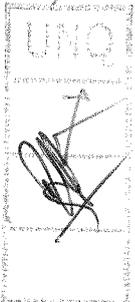
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes para afrontar los gastos generados por los vehículos de la Universidad Nacional de Quilmes en concepto de pagos de peajes de autopistas durante el año 2013, por un monto total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: Delegar en la Secretaría General de la Universidad la autorización y control de tales erogaciones.





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: -00043



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Alejandro Villar
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes